

CONVOCATORIA PLAZA PROFESOR/A ESPECIALISTA

Se convoca plaza de profesor/a especialista para el módulo de **Animación musical en vivo** perteneciente al segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de **Video, Disc-Jockey y sonido** de la familia profesional Imagen y Sonido en el IES Paco Ruiz de Bigastro para el curso 2023-2024. El contrato sería de **9 horas semanales** en régimen de codocencia en el periodo de **septiembre a marzo**.

Los contenidos de este módulo puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/03/23/556>
y https://dogv.gva.es/datos/2015/05/22/pdf/2015_4622.pdf

REQUISITOS:

- 1.- Las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente establecidas en el RD 276/2007.
- 2.- Experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, fuera del ámbito docente, con dos años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento.
- 3.- Poseer la competencia y cualificación necesaria para impartir el módulo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD:

- 1.- DNI, NIE o PASAPORTE.
- 2.- Currículum vitae y fotocopia compulsada de méritos.
- 3.- Certificado de la empresa donde desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional.
- 4.- Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado/a.
- 5.- Certificado de delitos sexuales.

RETRIBUCIONES

Las correspondientes al cuerpo de profesores/as técnicos de Formación Profesional excepto trienios y sexenios.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Del 6 al 11 de julio ambos inclusive.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presencialmente en el IES Paco Ruiz C/ La Paz, 64 de Bigastro, de 9:00 a 13:00 horas o adjuntar toda la documentación al correo electrónico 03014484@edu.gva.es -Asunto: PROFESOR ESPECIALISTA

La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato, quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los interesados en el mismo.

Bigastro a 6 de julio de 2023

Fdo.- Manuel Beltrán García
Director